

ACUERDO DEL TRIBUNAL QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL TURNO LIBRE DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD AGENTE DEL MEDIO NATURAL. (ORDEN DE 27 DE JUNIO DE 2018. DOE N° 128, DE 03/07).

El Tribunal referido, reunido el día 24 de octubre de 2019, adopta el siguiente acuerdo, en relación a la segunda fase del segundo ejercicio, de la convocatoria señalada:

**PRIMERO:** Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase del segundo ejercicio y a los aspirantes que solicitaron y les fue concedido aplazamiento del mismo, a la realización de la segunda fase del segundo ejercicio de oposición del proceso selectivo, el sábado 16 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en el Centro Universitario de Mérida, Avda. Santa Teresa de Jornet, n° 38, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestos por el Tribunal de Selección relacionados con el programa de materias que figuran como Anexo I de la convocatoria citada.

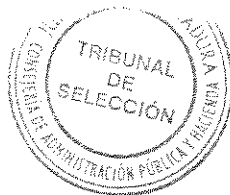
**SEGUNDO:** Los medios auxiliares que pueden aportar los aspirantes consistirán en: bolígrafo azul o negro, calculadora no programable, regla y escalímetro.

En Mérida 24 de octubre de 2019

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Fdo. José A. Pérez Burón



Fdo. Pilar Noriega Parra